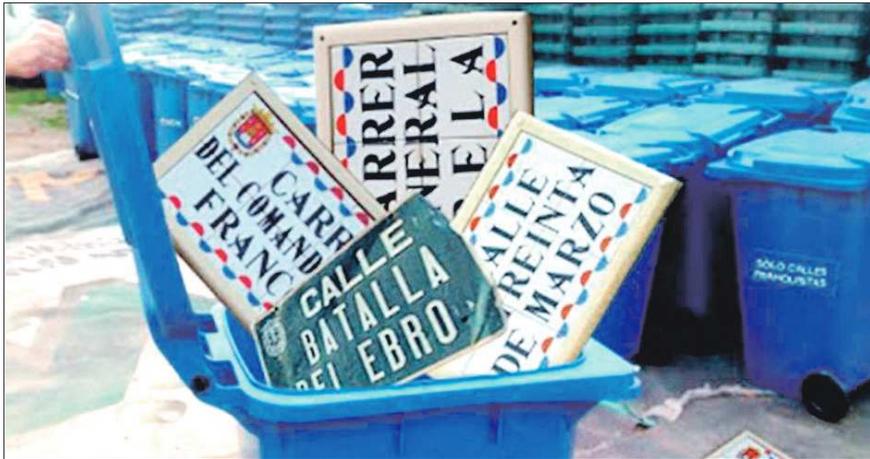


# memoria **libertaria**

## Las víctimas del franquismo, ¡presentes!



**D**efinitivamente algo está cambiando en el proceder de los ayuntamientos del cambio respecto al compromiso con el movimiento memorialista. Más allá de proclamas de apoyo a las víctimas del franquismo parece que empiezan a darse pasos en el sentido de la búsqueda de justicia para quienes fueron represaliados por el franquismo por pertenecer a organizaciones no afines al régimen fascista o por haber hecho público sus sueños de un mundo mejor.

A mediados de marzo el Ayuntamiento de Pamplona hacía efectivo su compromiso de presentar querrela ante los juzgados territoriales por los crímenes franquistas cometidos sobre los ciudadanos y ciudadanas de Pamplona. Así, después de casi un año de trabajo en la recopilación de datos que soportan la prueba testifical y documental de la querrela, por fin se presentó ante los juzgados de Pamplona el 17 de marzo. La querrela se acompaña de una pericial de contexto histórico general y local. La querrela, que solicita la investigación de hasta 309 muertes y más de 1.000 encarcelamientos durante la Guerra Civil y el franquismo en Pamplona, se ha centrado en 17 casos concretos, de los que cuatro, ya sea en primera persona o a través de familiares, se han adherido personalmente a la denuncia. Durante este año de trabajo, tras la aprobación en pleno municipal de la moción de propuesta de querrelarse ante los crímenes cometidos en Pamplona por el franquismo, el Ayuntamiento abrió una oficina de atención a las víctimas a la que han acudido miles de ciudadanos y ciudadanas para aportar información de lo sucedido en una ciudad en la que no hubo guerra ya que el alzamiento militar del 18 de julio triunfó inmediatamente.

Ahora nos queda esperar a comprobar si también en la judicatura se están produciendo cambios continuamos recibiendo la contestación ya desgastada por el uso, la Ley de Amnistía del 77 y la Ley de Memoria Histórica del 2007 dejan estos delitos cerrados y exentos de ser juzgados. No debería ser necesario pero volvemos a invocar el derecho internacional y las resoluciones de Naciones Unidas que en numerosas ocasiones le ha recordado al Estado español que no son amnistiables estos delitos.

Barcelona, también a primeros de marzo, su Ayuntamiento como representante de su ciudadanía, ha aprobado presentar querrela por el caso de Salvador

Puig Antich, ejecutado a garrote vil tras una farsa judicial en la que le fue imposible defenderse y todo fue amañado para declararlo culpable y ser condenado a dos sentencias de pena de muerte. Pero a finales de mes también se llevó a pleno la propuesta de la sociedad civil de querrelarse por los crímenes franquistas en la ciudad. Una ciudad que sufrió la ejecución de 1.717 personas condenadas a pena de muerte entre 1939 y 1959. Pero la lista no está cerrada ni acotada a las fechas del franquismo duro. Ahora le queda a Barcelona el trabajo de realizar una recopilación de los casos que pueden aportar la suficiente fundamentación para llegar a realizar la presentación de la querrela.

Zaragoza también está comprometida con la causa de las víctimas del franquismo. Ya aprobaron su compromiso de querrelarse por los delitos cometidos sobre su corporación municipal y los empleados y empleadas represaliados. Lo primero que se hizo por parte del Ayuntamiento fue ofrecer un homenaje a estos funcionarios represaliados, con la instalación de una placa en la fachada del Ayuntamiento. El proceso sigue y deberá terminar con la presentación de la querrela en los juzgados de Zaragoza.

Todas estas ciudades han creado una Red de Ciudades por la Justicia y la Memoria para trabajar coordinadas y no dejar caer en el olvido a estas víctimas que han tenido que esperar a que pasaran 40 años de la muerte del dictador para ver que su situación va variando. También forman parte otras ciudades de esta red, Rivas, Cádiz, etc. que también están comprometidas con la causa de los derechos humanos.

Madrid, el Ayuntamiento de Madrid, ha realizado una declaración de apoyo a las víctimas del franquismo pero se ha quedado tan solo en eso. Se nota que la correlación de fuerzas políticas afecta a la valoración de los Derechos Humanos por parte de las instituciones. Nuestra sección en el Ayuntamiento así se lo ha recriminado.

Por último, una noticia más, tomada con gran entusiasmo por parte de las víctimas del franquismo, ha sido aprobada una Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. Al menos, esta vez, se ha tenido en cuenta a las víctimas para la elaboración del proyecto de ley. Con incertidumbre y atención vigilaremos si los objetivos de esta ley llegan a ver la luz.

Comisión de Memoria Libertaria de CGT

## Pisaremos por la calle Pilar Molina

**E**n construcción está la calle Pilar Molina, entre zonas verdes, entre casas nuevas. Un urbanismo que responde al ideal de vida de nuestra compañera, amiga, documentalista, libertaria, sindicalista, una mujer en continuo movimiento, con constantes proyectos, con sucesivas iniciativas, incansable en la búsqueda y recuperación de las vidas de otras mujeres que, como ella, pertenecen a un linaje de mujeres libres.

Cuando el día 12 de marzo de este año, en el contexto de la conmemoración del 8 de marzo, día de las mujeres trabajadoras, el Ayuntamiento de Bogairent, población en la que había nacido, escolarizado, crecido y formado su naturaleza rebelde, descubrió la placa con su nombre, muchas de las personas que hubiéramos querido estar físicamente presentes, no pudimos hacerlo.

Pero sí queremos hacer público lo merecido de este reconocimiento. En tiempos convulsos en los que diversos Ayuntamientos no se atreven a borrar de las calles y, en consecuencia, de nuestra memoria histórica, nombres de generales golpistas, de delatores, de personas cuyo único mérito ha sido la insolidaridad, la represión, la violencia ejercida sobre aquellos que han considerado inferiores, reivindicamos con el nombre y en nombre de Pilar que ya es hora de que podamos pisar las calles nuevamente como espacios de libertad, dedicados a personas o acontecimientos destacados por ser ejemplo de justicia, igualdad y solidaridad.

Haec años, paseamos Pilar y yo por la calle Antonia Maymón, en Beniján. Estábamos recuperando su biografía y nos animó que, a pesar de tantos años, tanto silencio y tanto olvido, pudiéramos recorrer, juntas, un espacio que visibilizaba a la anarquista, maestra y naturalista que dedicó su vida a educar en libertad. Hoy, cuando Pilar ya no nos acompaña, agradecemos a su pueblo que nos permita recordarla, que nos demuestre que las avenidas, los parques, los jardines, pueden dedicarse a mujeres feministas, a sindicalistas, a luchadoras, a personas que no figuran en la historia oficial, porque se han dedicado a recuperar y dar voz e imagen a los vencidos.

Pisaremos por la calle Pilar Molina Beneyto, haremos nuestra su calle, todas las calles, para demostrar que, aunque algunos dijeron que eran suyas, son nuestras, de los que intentamos seguir, en la medida de nuestras posibilidades, construyendo caminos, golpe a golpe, verso a verso. Salud y consecuencia.

M. Carmen Agulló Díaz

